

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 20 de Enero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7461.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 26 de Enero.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada la competencia surgida entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Gandia.

Gobernacion.—Reales órdenes separando del cuerpo de Establecimientos Penales á D. Inocencio Palacios Galobardas, D. Santiago Rodriguez Caso y D. Serafin Mate, director, administrador y vigilante, del penal del Santonia, y amonestando al vigilante del mismo establecimiento, D. Bartolomé Aragón.

—Idem separando del cuerpo á D. Baltasar Franco de Seraira, vigilante tercero, con destino al penal de Ocaña, vigilante del de Búrgos.

—Declarando que no procede separar de su destino á D. Bernardino Dominguez, director que fué del penal de Búrgos, por abusos descubiertos en este presidio.

—Otra resolviendo las dudas ocurridas al ayuntamiento de Ubeda al tratar de construir ó reformar la cárcel del partido, y la consulta referente á la ampliacion que deba darse al Real decreto de 4 de Octubre de 1877.

Algo sobre los terremotos.

Prescindiendo de las infinitas hipótesis que, para explicar la presentación de los terremotos ha formulado la ciencia, es hoy una verdad fuera de discusión que tales fenómenos solo pueden atribuirse al fuego central que agita las entrañas de la corteza terrestre. Llámese ese fuego como decía Platon inmenso río de sustancia volcánica, ó sea, según escribía Anaxagoras, violento choque de nubes formadas en las concavidades subterráneas, es lo cierto, que la presencia de los cráteres en los terrenos próximos al en que los terremotos son frecuentes, y la repetición de dichos cataclismos en las regiones volcánicas, autorizan sobradamente la teoría del fuego central como productor de las trepidaciones violentísimas, á veces, que se dejan sentir en nuestro planeta.

La historia de todos los tiempos consigna las dolorosas consecuencias

de esas trepidaciones terrestres, precursoras siempre de las calamidades más espantosas que han afligido á los pueblos, víctimas de tan temido azote.

Recordaremos á ese propósito algunos de los terremotos que por sus deplorables resultados, dejaron en la tradición y en la historia una imperecedera memoria.

La severidad de la crítica histórica no ha podido menos de alabar al cruel Tiberio y perdonar algun tanto sus monstruosidades, al juzgar su conducta en presencia del terremoto ocurrido durante su reinado y que redujo á escombros doce florecientes ciudades del Asia.

En tal catástrofe los habitantes de Sardis, Magnesia, Hircania y otros pueblos, fueron sepultados en las ruinas, elevaronse unas montañas, hundieronse otras, y padecieron varios países del Ponto, Sicilia y Calabria.

Pero Tiberio—aquél déspota cuyo lema de gobierno era hacerse obedecer aun siendo odiado—se mostró magnánimo ante la irreparable desgracia.

Entre otras providencias acertadas eximió por cinco años de tributo á las comarcas perjudicadas, y envió para las reedificaciones diez millones de sextercios. Los pueblos reconocidos le elevaron un coloso con las alegorías de las doce ciudades destruidas en sus basamentos. Al decir de los historiadores, perecieron entonces más de trescientos mil súbditos romanos.

Iguales desgracias sufrieron Antioquia en el año 526 y Sicilia en 1698, habiendo dejado de existir en este último terremoto más de sesenta mil personas en los primeros instantes del movimiento.

Conocidos son de nuestros ilustrados lectores los efectos del terremoto que en 1.^o de Noviembre de 1755, conmovió diversos puntos de la tierra, llegando á infundir sérios temores á los habitantes de nuestra hermosa ciudad.

Aseguran los cronistas, de dicho

Y tiene razon el gazzápiro.

—Pues, señor—continuaré reflexionando,—que quiere uno (ú otro) tomar una ocupacion para empleado público, según la nueva ley, es necesario empezar por pupitre.

—Que quiere usted hacerse tenor italiano—prosigue—lo primero es hacerse con una vez y una lengua del país.

Y así pensando, añade:

—No puede uno meterse á templario; porque no los hay. De no ser posible hacerse *cónyuge* en algun puerto del extranjero, ó matador de toros del reino, que se hace de los elementos de que dispone un jóven sin carrera, ni oficio, ni dos pesetas para los gastos de instalacion en Madrid?

Y como hay ejemplos prácticos, sirven de estímulo á los que vienen detrás, y así sucesivamente.

Luego, no falta en esos círculos ó polígonos políticos literarios, un individuo que logre reunir veinticinco duros por acciones, casi de guerra.

Con veinticinco duros puede tirarse el primer número.

—Con eso basta—opina uno de los com-

fenómeno geológico, que el terremoto se hizo sentir en espacio cuatro veces mayor que Europa, notándose tambien en el Canadá, en Turingia y en el Báltico; que los ríos cambiaron de curso y que subsiguieron á él lluvias extraordinarias y enfermedades en abundancia. Lisboa perdió quince mil habitantes y dos terceras partes de sus edificios; y Setubal se destruyó en breves horas, efecto de las violentas conmociones subterráneas.

Pero donde las agitaciones de la tierra se ofrecen con tanta frecuencia como poderosa intensidad es en la América, cuya serie inmensa de cordilleras volcánicas revela la potente combustion interna que ruge en sus profundidades.

Recordaremos, para no dar mayor extension á estos apuntes, el terremoto de 23 de Enero de 1666, que destruyó pueblos enteros de la América septentrional; el de 19 de Octubre de 1682, que despues de hacer retirar el mar á una media legua, le precipitó rapidamente sobre la ciudad de Pisco, arrastrando á sus pobladores que aun se hallaban entregados al descanso; el de 28 de Octubre de 1746 en Lima, que se manifestó con doscientas sacudidas durante las primeras veinticuatro horas, repitiéndose 451 conmociones hasta el 24 de Febrero siguientes. Humbolt asegura que en estos espantosos terremotos hubo sacudimientos verticales, de modo que los objetos eran lanzados á gran altura; que el suelo, abierto en varias partes, arrojaba agua, y por último, que el Pico de Sicalpa cayó sobre Riobamba, sepultándola con todos sus moradores.

Preciso es reconocer en conclusion, que la ciencia no solo no ha pronunciado su última palabra, sino que ni aun ha logrado someter á las leyes inmutables de los demás fenómenos de la Naturaleza, esas manifestaciones de una fuerza conocida en sus efectos, pero cuyo desarrollo más ó menos periódico se encuentra velado á los conocimientos del hombre que, sorprendido siempre, es la primera y más preciada víctima de las

plicados, porque á partir del segundo, seguramente nos sobrará dinero.

—Ya lo creo—afirma el otro de los consortes.

—Las cuentas no pueden estar mas claras: papel para cincuenta mil números.

—¡Ah! ¿conque no vamos á tirar mas de cincuenta mil ejemplares?—pregunta asombrado el que se encarga á sí mismo la crítica literaria y el cierre para correos.

—Me parece que como prueba, es suficiente—observa el cómplice capitalista.

—No hay para empezar.

—¿Que nó?

—Vamos á ver: ¿Cuántas capitales de provincia hay en España?

—Si no me engaño, treinta.

—No, hombre, con arreglo al último censo pasan de cuarenta.

—Bien; pongamos cincuenta, ó sesenta.

—Pues, ¿qué menos de dos mil números se han de vender en cada una? Ya tienes ahí... ciento veinte... tantos mil y pico poco menos. ¿Y las colecciones? ¿Y la suscripcion por trimestre ó por cada tres meses y más? ¿Y el extranjero? ¿Y Ultramar? ¿Y las Antillas? ¿Y Filipinas con todo el Archipiélago cubano?

sacudidas internas del planeta en que vive. ¡Ojalá que no se haga esperar el día feliz en el cual desaparezca el misterio y las ocultas fuerzas de las entrañas de la tierra, obedezcan al poder incontrastable de la inteligencia racional del hombre!

Las Provincias y los terremotos.

Pasemos á la provincia de Malaga: Ya lo he dicho, aunque no necesitara decirlo para que se supiera.

Malaga es una provincia rica y floreciente.

Su rico suelo, su templado clima, la proximidad del mar, elementos son todos que se hermanan y aunán para producir riqueza y bienestar si á la vez se hermanan bien el trabajo y la inteligencia.

La capital, aunque destartada, contiene hermosas edificaciones; respírase por todas partes la atmósfera de una floreciente ciudad comercial... que desgraciadamente no llega, ni con mucho, á su debido apogeo.

Por las calles, tan descuidadas y súcias como las de Granada, transitan gran número de carruajes, sin faltar los Rippers.

Las fondas y casas de huéspedes llenadas de continuo numerosa poblacion flotante, en su mayoría compuesta de franceses é ingleses que allí acuden por asuntos comerciales.

Notase, sin embargo, con dolor, cierto atraso moral en sus habitantes.

Los sitios propios, no ya al esparcimiento del ánimo despues de días trabajosos, sino á la degradacion y al vicio, abundan en demasia.

Es fabuloso el número de tabernas que se encuentran al paso, alternando con los cafés cantantes en que lo flamenco y la frivolidad, tienen natural asiento.

Cuantos lo hemos visto, hemos sido poseidos de la misma admiracion, dejando escapar este grito unánime y espresivo.

¿Como consienten esto las costumbre y la opinion.

Este mismo grito se nos escapó

—Bien, bien; se tiran... cien mil números El papel para cien mil ejemplares subirá....

—Segun la clase.

—Hombre, papel sin sobres.

—No, chico, no; ni jota entiendes del asunto. Se compra papel continuo.

—¿Y que clase de papel es esa?

—Pues un papel en el cual imprimes, imprimes, y siempre te queda papel; cuanto más gastas, más sale.

—Hombre, tú me has tomado á mi por un ignorante.

—En asuntos de impresiones no estás muy fuerte; créeme, que ya estoy avezado. En mi pueblo *tuve* yo, como tu sabes, *El Suspiro*, periódico á dos páginas, quincenal, de literatura, artes, intereses morales, materiales y compuestos.

—Ya lo sé.

—Verdad es que yo le dirigia, yo le redactaba, yo le llevaba al correo y á las casas de los suscritores del interior.

—¡Ya!

—Además, era autógrafo.

—Bueno, ¿y qué?

—Que me salia por una friolera.

(SE CONCLUIRA.)

(1) FOLLETIN.

A LA PRENSA.

Como si dijéramos:

«¡A las armas!»

En otro tiempo se distinguieron los españoles por su horror á la imprenta, aunque les estuviera mal el decirlo.

Pero no en vano pasan los años, y á la natural enemiga que nuestros antecesores sentian respecto de la prensa en casi todas sus manifestaciones, ha sucedido el romanticismo de la prensa ó por la prensa.

Ó mas claro: «la guillardura periodística.»

Estamos perdidos, compañeros, veteranos de la prensa ó bisoños de mérito.

Ya se lanzan á funcionar de periodistas todos los individuos que no saben que hacerse.

La verdad es—se dice un jóven mas ó menos zapatero ó escribiente con algunas vetas de ortografía—que no hay carrera, facultad ó profesion ú órgano más facil.

Otras veces del pecho al recorrer la provincia.

Pueblos hermosos enlazados por amplias carreteras cruzaban á nuestra vista; fértiles vegas junto á la costa; pintorescos paisajes en las desigualdades de la sierra, que aun en medio de su angosta conformacion, poseian, sin inmejorables caminos, regulares vias; y á pesar de esto, como si se tratara de un pais abrupto é inpenetrable en que toda persecucion fuera imposible, el Vizco del Borge y Melgares, famosos bandidos que con sus fechorias y secuestros aterraban la provincia, paseábase impunemente por ella.

¿No hay motivo suficiente para exclamar có no consienten esto las autoridades? ¿Qué hace la guardia civil que en numerosas parejas se ven por cerros y vericuetos? ¿Qué los nutridos destacamentos de carabineros que guarnecen las costas?

Y ya que hablo de carabineros, dejaré sentado que el contrabando en Málaga es tan corriente, más corriente aún que el tomar agua bendita.

Junto á un estanco hay establecido un puesto de tabaco argelino, con la tranquilidad del mundo.

Y el contrabando no para aquí.

Por huir de ciertos impuestos y matrículas, hay taberna que no es taberna sino en la apariencia, y en el interior el culto á Baco truécase en adoracion á Vénus.

Pero pasemos á los sufrimientos originados por los terremotos.

La riqueza urbana en Málaga ha sufrido algo, recayendo generalmente los perjuicios en gentes acomodadas.

En la provincia, Velez y Periana, son los pueblos que mas han padecido, especialmente el primero.

No hay que buscar en estos pueblos, sin embargo, su desgracia en los terremotos.

En esta cuestion existe una proporcion personal y materialmente entre las provincias de Málaga y Granada de 10 á 100 y quizá mas.

Las pérdidas materiales de Málaga emanan de muy léjos. La filoxera mató sus viñedos y á pesar del tiempo trascurrido, una lamentable imprevisión por falta del gobierno y de los particulares, ha descuidado el replanteo de las vides, que á estas fechas debian ya haberse llevado á cabo con cepas norte-americanas.

Las últimas heladas han perjudicado tambien las plantaciones de azúcar, aunque no en gran escala, no solo por la fácil reproducción de aquellas, sino porque los grandes rendimientos de la caña de azúcar, que á menudo alcanzan á más del ciento por ciento, exigen una completa y total pérdida de la cosecha para que la calamidad sea verdadera.

Vése, pues, de esta breve comparacion de las dos provincias, que ambas han menester de socorros morales y materiales; que hay que ilustrar el espíritu de la una y moralizar las costumbres de la otra, al par que reedificar en una pueblos derribados por completo y ayudar á la otra á reconstituir parte de su mermada riqueza agrícola; pero adviértese tambien que un reparto igual del caudal amontonado por la caridad, seria notoriamente injusto, y que Granada es por su desgracia más acreedora á los beneficios de aquella que Málaga, su triste compañera de infortunio.—A. Miralles.

La moral se fué de Grecia.

Erase una jóven morena de color.

andaluza de origen, de pocos años, aunque los suficientes para sentir los efectos de las pasiones; de agradable aspecto, y de exterior humilde.

La madre de esta jóven es una de esas señoras que luchan por el equilibrio de la edad durante diez años, apelando á todo género de recursos. Gusta poco de que su hija la llame madre delante de hombres, y procura salir siempre sola. Conserva el fuego de la tierra (tambien andaluza), aunque un poco amortiguado.

La hija tiene un novio, cosa natural y corriente aqui donde los hombres abundamos tanto, y este novio es de los que se dejan querer.

Y sucedió lo que era de esperar. La jóven se enamoró de él perdidamente, y esto lo echó á perder.

El novio abusaba. Concibió la jóven sospechas y comenzó á observar. Creíase él seguro y no se inquietaba por los celos de la novia.

Algunas noches dejaba de ir á casa de la novia. Prestando algun compromiso urgente, salia otras al poco tiempo de haber entrado, hasta que llegó una en que la novia, no pudiendo resistir más, comenzó á espiarle.

Poco trabajo le costó averiguar dónde iba su infiel amante; pero como lo veía solo, conservaba todavia un resto de esperanza.

Anoche fué más afortunada en sus pesquisas y más desgraciada en sus ilusiones.

Le vió entrar en la calle de la Gorguera acompañado de una mujer que se recataba cuidadosamente. La jóven miró á la casa y su aspecto le sobrecogió el alma. Tuvo valor, sin embargo, y esperó.

Ella no veía ni oía; pero los que al pasar por su lado se fijaban, notaban la agitacion de que era víctima.

Salió por fin de la casa de la referida calle, la pareja á quien la jóven esperaba.

Verlos y dirigirse á ellos, fué toda obra de un momento.

—Infame—le dijo á su infiel amante—¿quién es esa mujer?

No esperaba tan desagradable encuentro la amartelada pareja; así es que el novio, no sabiendo qué contestar, procuró facilitar la huida de su compañera, pue se tapaba la cara con un pañuelo.

Quiso ésta aprovechar los mementos, más la joven, rabiosa de ira, de un salto se colocó á su lado, le arrancó el pañuelo y le dejó al descubierto.

¿Recuerdan nuestros lectores la escena en que D. Juan Tenorio le arranca á su padre el antifaz ignorando quién sea la persona que bajo él se oculta?

Pues algo semejante le ocurrió anoche á la desgraciada jóven con su aborrecible rival.

Era su madre,

Del anterior, por fortuna para nuestras costumbres, se dan pocos casos.

En cambio, todos los dias vemos en los periódicos algo parecido á esto, que tambien ocurrió en las primeras horas de ayer noche.

Manolita, jóven de diez y ocho á veinte años, es hija de un ama de huéspedes establecida en la calle de la Montera.

Manolita, aunque no es una preciosidad, tiene gancho, y en él ha cogido á un oficial de Administracion Militar, que en calidad de huésped vivia en casa de la referida jóven.

El resultado es que, bien por huir

de los huéspedes sus colegas, bien por sustraer á las miradas de los patronos, el jóven oficial se tomó la licencia absoluta huyendo por su cuenta y riesgo con la jóven Manolita.

Se le busca por todas partes; pero hasta ahora nadie ha podido dar con ellos.

(De El Correo.)

De conformidad con la Direccion General de contribuciones, se ha resuelto de real órden:

Primero. Que los industriales á quienes se refiere el epígrafe núm. 2 de la segunda tarifa vienen obligados á presentar á la autoridad que forme la matrícula del punto en que se formalice un contrato la declaracion prescrita en el art. 76 del reglamento vigente; expresando en ella el objeto del contrato, su fecha, duracion é importe, la dependencia pública ó corporacion con la cual se haya celebrado, y el punto ú oficina donde se hayan de realizar los pagos consiguientes; quedando, si no lo hicieran, sujetos á la penalidad que dicho artículo determina.

Segundo. Que los administradores de contribuciones y rentas, en vista de dichas declaraciones y de los partes que en virtud del art. 21 reciban de las respectivas autoridades y jefes de oficinas, formen un registro de los contratistas y los asentistas que sirva para considerar como matriculados á todos ellos, y para fiscalizar la realizacion de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que la cobranza de las cuotas á los contratistas y asentistas tenga lugar á medida que los interesados deban ir percibiendo cantidades por consecuencia del cumplimiento de los contratos, y que para ello cualquiera autoridad ú oficina que acuerde el pago de alguna cantidad por dicho concepto dé simultáneamente aviso á la administracion del importe del pago acordado, y la administracion en su vista liquide la cuota parcial correspondiente y pase sin demora á la recaudacion del cargo oportuno debidamente requisitado.

Cuarto. Que no puede abonarse por ninguna autoridad ni por ningún jefe de oficina pública, general, provincial, ni municipal, cantidad alguna por consecuencia de contratos que estén comprendidos en el epígrafe 2.º de la tarifa 2.ª, sin que el industrial interesado en el cobro exhiba el recibo que acredite que ha satisfecho la cuota de contribucion correspondiente á la cantidad misma que se le haya de satisfacer; lo cual se acreditará tomando en el mandamiento del pago nota del número y fecha del recibo que presente, y anotando á la vez en éste la fecha, el número y el importe del mandamiento de pago á que corresponda la cuota parcial satisfecha.

Quinto. Que respecto de los arrendatarios, las administraciones de provincia, las de partido, ó los alcaldes, segun los casos, procedan á instruirlos en matrícula para que la cobranza de la cuota total que les corresponda se verifique por iguales partes en los trimestres que hayan de recaudarse desde que sean alta en la matrícula hasta la fecha en que el contrato termine.

Y sexto. Que como por este procedimiento «no se alteran las disposiciones del reglamento de la contribucion industrial» relativas á la tributacion de los contratistas, asentistas y arrendatarios, siguen estos industriales, y lo mismo todas las administraciones y jefes de oficinas públicas á quienes se refieren los artículos 20 y 21 del citado reglamento, obligados á cumplir los deberes que el mismo les impone y sujetos á las responsabilidades consiguientes á su inobservancia.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS LA BIENHECHORA.

COMISION ESPECIAL DE BENEFICENCIA.

Lista general de lo que se vá recaudando por esta Comision para atender al auxilio de las victimas causadas por los terremotos ocurridos en las provincias de Granada y Málaga.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	2463	59
Don José Saez.	2	»
» F. P.	1	»
» José Marin.	2	»
» Matias Hanza.	0	50
» José Prieto Campoy.	1	»

Don Diego Calvache.	2	50
» Francisco Castro.	5	»
» José Marin Cruz.	3	»
» José Trias.	5	»
» Sebastian Garcia.	2	»
» Pedro Lopez Gonzalez.	2	50
» José Ruano.	1	»
Producto del ambigú en la funcion de Apolo.	6	25
Don Juan A. Buffi.	2	»
» Manuel Mazzei.	1	»
» Ramon Gimenez Sanchez.	2	50
Don Joaquin Muley Garcia.	5	»
» Carlos Garcia Ripoll.	7	50
» Juan Garcia Gomez, mé-dico.	7	50
» Manuel Pradal Canton.	7	50
» Amador de la Higuera.	5	»
» Joaquin Segura.	5	»
» Juan Bascuñana.	1	»
» José Abad Garcia.	1	»
» José Viciana.	1	»
» José Lupiáñez.	2	50
» Antonio Rincon.	2	50
» Francisco Cebrian.	2	50
» Manuel Abad.	2	50
» Ubaido Abad.	1	»
» José Sanchez Abad.	1	»
» Ramon Gimenez Sanchez.	0	50
» José Hernandez.	0	25
» Manuel Martinez.	0	25
» Miguel Potente.	0	50
» Rafael Jurado Robles.	0	25
» Joaquin Lopez Gomez.	0	50
» Ramon Camacho.	0	50
» Juan Cesar Sanchez.	5	»
» Francisco Delgado.	0	50
» Antonio Vela.	0	25
» Antonio Martinez Vivas	0	25
» Juan B. Iguña.	3	»
» Pedro Salmeron.	2	50
» Esteban Ceballos.	1	»
» Blas Garcia Rodriguez.	1	»
» Francisco Garcia Milan.	1	»
» Bernabé Teruel.	1	»
» Joaquin Sanchez.	0	25
» Miguel Botija.	0	50
» Manuel Garcia Garcia.	0	50
» Juan Ruano.	2	»
» Pablo Montoya.	0	25
» José Vicente Perez.	1	»
» Juan Rodriguez.	0	25
» Ricardo Prado.	1	»
» José Antonio Prados.	1	»
» Juan Rubira Diaz.	0	50
» Miguel Mateo.	0	25
» Sebastian Rubira.	0	25
» Gerónimo Ramirez.	0	50
» Demetrio Gimenez.	2	50
» José Torres.	2	»
» Juan Muriana.	1	»
» Miguel Sanchez.	0	25
» José Lopez Aguila.	0	50
» Juan Sanchez.	0	50
» Gerónimo Gimenez.	»	50
» Francisco Pereire.	1	»
» Agustin Saurina.	0	50
» Francisco Lozano.	1	»
Total.	2621	02

NOTICIAS GENERALES.

En las Baleares se han hecho tambien importantes donativos para las desgracias de Andalucia.

Un particular, el Sr. D. Salvador Coll, remitió en los primeros dias 50.000 pesetas para las dos provincias por mitad.

La suscripcion oficial habia producido hasta el 21 la suma de 13.000 pesetas y gran cantidad de mantas y otros efectos, de los cuales salieron en uno de los últimos correos cuatro grandes fardos, trasportados gratuitamente por las empresas de vapores.

La suscripcion popular llevaba recogidas 8.000 pesetas y muchas ropas y mantas.

La Academia de la Juventud Católica ha recaudado 7.500 pesetas, que se propone entregar á las autoridades eclesiásticas.

Las sociedades de recreo contribuyen tambien á la suscripcion por los medios acostumbrados. El Circulo Mallorquin dió en la noche del 20 una velada que produjo 1.500 pesetas.

En Monforte (Lugo) ha ocurrido ayer un pequeño tumulto con motivo de la feria.

A consecuencia de negarse á pagar el impuesto municipal los individuos que llevaban ganado á dicha feria, se promovió un desórden del que resultó muerto el cobrador del impuesto, D. Manuel Perez.

El órden quedó restablecido á poco, y el juzgado entiende en el asunto.

GACETILLAS.

Tambien allí.—Es indudable que la estremada civilizacion está fronteriza de la mas ruda barbarie.

Hay gen'es perversas cuyo mayor placer es hacer daño.

Son por ellas humanas cuyo instinto es la destrucción.

Con ellas se reproduce siempre la fábula de la cebra atarida de frío á quien el campesino recogió y abrigó en su pecho.

Uno de los rasgos característicos del salvajismo de esos seres es la guerra que tienen declarada á las flores y á los árboles.

Nosotros nos hemos lamentado de que en Almería existan ejemplares de esa raza brutal, pero debi' consolarlos en la reflexión de que no pululan solo en nuestro país los individuos de esa familia incompatible con los adelantos de la civilización.

En la Alameda de Cádiz, según vemos en los periódicos de aquella capital, han roto dos hermosas acacias que contaban 8 y 10 años.

También han tronchado los nuevos plantones colocados en la calle del Sacramento.

En vista de estos atentados tan frecuentes en este país de los toros, de los frailes y de la lotería proponemos que se nombre un guarda para cada árbol ó que se renuncie á este adorno tan necesario en los paseos, plazas y calles de las ciudades y tan útil y conveniente para la higiene de las mismas.

Honor merecido.—Ha sido nombrado Capellan de la Basílica de Granada el ilustrado presbítero D. Antonio Nieto, hermano político de nuestro amigo don Francisco Lopez Sanchez, hijo de este país en el que cuenta con generales simpatías. Dámole nuestra enhorabuena igualmente que á su apreciable familia.

Bien hecho.—El Sr. Comandante de Marina de este puerto ha prohibido en las aguas jurisdiccionales del mismo y en la costa de este distrito marítimo el tiro y la caza á las gaviotas y demás aves acuáticas.

Felicitemos por esta medida al digno Sr. Comandante pues esa diversión podría poner en peligro las vidas de los tripulantes de los barcos y además destruir unas aves inofensivas, cuya carne no sirve para la alimentación humana.

Los cazadores, no contentos con haber agotado las razas de los pájaros más útiles para la agricultura, pretendían ahora invadir los dominios de Neptuno para acabar con las palomas del mar llamadas gaviotas.

El arte de robar.—En Londres acaba de aparecer un libro titulado el *Vade mecum del ladrón*.

Inglaterra, el país clásico del *pick-pocket*, se ha adelantado á España, á quien también correspondía esta literatura, por no tener rival en el mundo en la clase de *timadores*.

Entre las muchas recetas del *Vade mecum* encontramos la siguiente:

El ladrón, íntimamente relacionado con las *palo nas callejeras* se ve de esta para sus fines y, en cuanto la entretenida se halla con un viejo verde, cuya gran cadena de oro delata un rico reloj del mismo metal, se dirige á él buscándole las espaldas le echa los brazos al cuello, le tapa los ojos con las manos y le interroga con voz dulcemente fingida:

- ¿A que no me conoces?
 - Eres Matilde, dice el viejo.
 - No.
 - Clara.
 - Que te quemas.
 - Luisa.
 - Tampoco.
 - Entonces serás el diablo
 - ¡Ah! Usted perdona caballero; le he confundido con mi primo Andrés.
- Mientras tanto el ladrón ha desabotado de su alhaja al viejo, quien cae en la cuenta demasiado tarde.

Para España, esto es primitivo. El ingenio de Diego Corrientes, José María, Candelas y otros héroes del robo, es legendario.

Si nuestros timadores y rateros se dedicasen en sus ratos de ocio á escribir el arte de robar, ó solamente sus aventuras y memorias, ciertamente que el mundo quedaría maravillado por el increíble talento y la gracia de sus autores.

En Madrid se trae á las víctimas de largas y lejanas tierras para robarlas mejor; los chicos se pegan para limpiar los bolsillos del transeúnte que trata de separarlos; se convierte la arena en oro; un papel de la calle en billetes del Banco, y el Cerro de los Angeles en una mina de ricos metales.

Esperamos, pues, que nuestros ladrones, estimulados por el *Vade mecum* inglés, redacten una obra á la altura de su reputación.

¡Tendría que ver!

Animales dañinos.—Una carta de Logroño dice que los lobos se han comido cerca de Torrecilla, á un quinquillero y al barro en que llevaba su genero, no habiéndose encontrado más que los zapatos y las pezuñas.

A una moza que se hallaba en la calle de dicho pueblo, la siguió un lobo hasta la puerta de la cuadra.

Ha vuelto á reaparecer en la prensa nuestro colega madrileño *El Justiciero*, que por ahora se publicará semanalmente, costando 3 pesetas semestre y

6 al año, y regalando el valor de 1,50 en dos interesantes libritos, del comercio uno y de la familia otro, á los suscritores por año.

Como en su primera época, dicho colega tratará la cuestión social en todas sus fases; consagrándose á la vez á la defensa de la libertad, de la democracia y descentralización, y de los intereses del comercio y de los viajeros en sus relaciones con las empresas de ferro-carriles. A este objeto, ha emp'zado á publicar en folletín una obra escrita por D. Eusebio Aguilera, que creemos de suma utilidad al público. Lleva por título *El Instructor del comercio y del viajero* y será una ampliación muy extensa y oportuna del *Manuel del comercio y del viajero*, del mismo autor, que tan buena aceptación tuviera.

Suscribase en Madrid en la Administración, calle de Rosales, 10, segundo (Barrio de Argüelles), y en las librerías de D. Eugenio S. Bruno, calle de Santiago, núm. 1 y de Rosado, Puerta del Sol, 9, como puntos céntricos.

Consulta.—Tenemos entendido se ha consultado á la Dirección general de Aduanas si deben admitirse por su valor nominal las laminas del papel de Estado, ó por el contrario, solo por su valor en plaza, según cotización oficial, cuando los agentes de Aduanas depositen la fianza en aquellos documentos, á fin de poder ejercer sus cargos.

Boda y funeral.—Ha ocurrido en Vich un suceso que llenó de dolor á una conocida familia, en el mismo momento en que se solemnizaba un acto fausto para ella. Una joven pareja acababa de contraer el enlace, mucho tiempo hace anhelado por ambos contrayentes; cuando al regresar de la iglesia, era todo gozo y contento en casa de la desposada. Se sintió ésta de pronto acometida, de agudo dolor. Un hermano suyo que es doctor en medicina, le prodigó inmediatamente los auxilios de la ciencia; pero, todo fué inútil, pues la infeliz joven á las pocas horas dió el último suspiro. El lecho nupcial sirvió de lecho mortuario. Esta inesperada desgracia sumió en la desesperación consiguiente al esposo y á la familia de la difunta y á todo Vich, que se enteró luego del triste suceso.

Noticias de Marina.—Se indica para el cargo de segundo jefe de la división naval de la Isabela (Filipinas) al teniente de navío de primera clase D. Rafael Patero, y para el de subgobernador de Boleay al teniente de navío D. Ignacio Calle.

—Parece acordado el nombramiento de comandante de marina de Barcelona á favor del capitán de navío primera clase D. Evaristo Casariego, y de ayudante mayor del arsenal de Cavite á favor de D. Luis Cadarso.

—Es probable que el teniente de navío de primera clase D. Joaquín Micon sea nombrado comandante de la goleta *Sirena* que presta servicio en Filipinas y que al capitán de fragata D. Indalecio Nuñez se le confiera el mando de la corbeta *Doña María de Molina*.

Vapores-correos.—Durante el mes de Febrero saldrán los buques de vapor con dirección á Cuba los días y de los puertos siguientes:

- 2—Southampton.
- 7—Queenstown, Via Estados-Unidos.
- 10—Jadiz, vapor español.
- 14—Queenstown, Via Estados-Unidos.
- 21—Id. Id.
- 21—Coruña, vapor español.
- 22—Santander, vapor francés.
- 28—Queenstown, Via Estados-Unidos.
- 29—Cádiz, vapor español.

—Southampton.

En el pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Helloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas

de la mencionada clase. Como las Pildoras Helloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

Interesante á los Abogados.—Se vende una magnífica colección Legislativa de Decretos, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, disposiciones de todos los Ministerios y Direcciones generales de España, desde el año de 1814 al 1862: constituyendo esta colección 95 tomos magníficos en 4.º edición oficial del Ministerio de Gracia y Justicia empastados en piel. En esta colección están recopiladas todas las leyes y disposiciones de medio siglo.

En la administración de LA CRÓNICA darán razon.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Motril, vapor Duro.
- De Garrucha, land Quinto.
- DESPACHADOS.**
- Para Cartagena, vapor Duro.
- Para Valencia, id. noruego Dafruce.
- Para San Miguel, goleta San Antonio.
- Para La mar, quelí Iselane.
- Para Garrucha, land Delmire.
- Para Málaga, id. Quinto.

A LOS ZAPATEROS.

EL RIO DE LA PLATA.

ENRIQUE RUBIO.

Real 9, frente al Guante.

En este establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de suela superior, calcutos, caballo, chagrines, charoles, elásticos, satenes y raeles y toda clase de artículos que se relaciona con el ramo de Zapatería á precios convenientes. 1-15

EL MAGNIFICO VAPOR

ALEGRÍA,

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábida, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malecon 26. 2 30

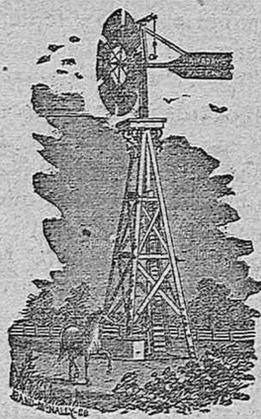
A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

LA HABANERA.

La gran y única fábrica de chocolates movida al vapor que antes estaba situada en la calle Marin número 10 se ha trasladado al número 20 de la misma calle antiguo establecimiento de D. Juan Faisá (Q. E. P. D.)



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan escelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.

SE SACA Á PARTIDO EL REGISTRO número la Prusiana, situado en Sierra-Almagrera en el barranco Chico Fernandez; tiene un pozo maestro; se le cortó un filon de piritas que se cree es de importancia, tiene tambien chispas de metal acerado.

Cuyo remate se verificará el 15 de Febrero en casa de su concesionario y propietario D. Manuel Sevilla, en donde se halla el pliego de condiciones. Siendo requisito indispensable el depósito de 2.000 reales para tomar parte en la subasta. 3-15

FÁBRICA DE FLOR DE AZÚFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per ectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor Sublimada, á su constitucion molecularia y á su estado químico.

L'yor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales; y es el remedio curativo por escelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos exteriores de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta darán razon.

Espectaculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

COMPANIA LIRICO-DRAMÁTICA DIRIGIDA POR DON FEDERICO CARRASCOSA.

Gran funcion para el viernes 30 de Enero de 1885.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en un acto: PASCUAL BAILON.
- 3.º La zarzuela en un acto: AQUILEON
- 4.º Monólogo por la niña Delgado.
- 5.º El sainete lirico:

La huelga de las mujeres.

Entrada general 40 céntimos de peseta. A las 7 y media.

ULTIMA HORA.

Se ha perdido en Port-Said el acerazado italiano *Principe Amadeo*.

Créese que se logrará descubrir el complot de los nihilistas ingleses que intentaron volar el palacio del Parlamento.

El gobernador de Madrid ha entablado competencia con el juzgado que dictó el auto de procesamiento del coronel Oliver por la forma y los resultados de la entrada de la fuerza pública en la Universidad.

En el Congreso ha pronunciado un discurso de poco interés Villaverde, contestándole Silvela.

En el Congreso se discute la cuestion de los estudiantes.

El resultado de las elecciones en Francia arroja 67 candidatos republicanos y 20 monárquicos.

En París ha triunfado el elemento intrasigente.

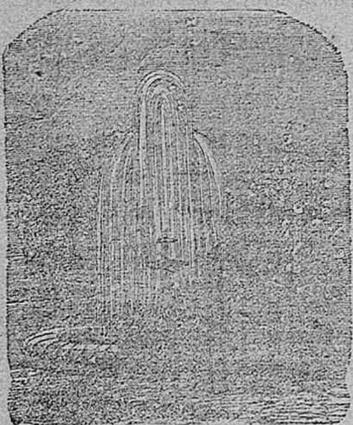
Se cree que Silvela volverá á la embajada de París.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esudarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «casiende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espenden tableros de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos.

Luis Terriza en liquidación.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alnsou.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita las caries, almatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perumeria, tercioplo negro y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

LLEGO LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores—Manteca en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinias de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San. Se esperan las aceituna rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

A BAY Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigeras de pedar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados.

En esta imprenta darán razon.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de surtidos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.